

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16487** *CERVECERÍA BUCARA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hace saber: Que en ejecución 70/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Margarita Antuña Zapico frente a Cervecería Bucara, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 3 de mayo 2011 en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 4.277'53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033195-1